

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Málaga sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que, por haberse incoado procedimiento, en virtud de parte de la autoridad territorial, debido a la no incorporación del alistado, se le cita para incorporarse en las fechas y unidades siguientes:

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres:

Unidad a la que se destina: Estado Mayor de la Zona Marítima del Estrecho (Cuerpo Infantería de Marina), calle Real, sin número, San Fernando (Cádiz).

Fecha de presentación: 9 de enero de 2001.

López Romero, José, 11 de abril de 1979, Málaga, Antonio y Concepción.

Málaga, 20 de noviembre de 2000.—El Teniente Coronel, Jefe del Centro de Reclutamiento, José Ramón del Álamo Uriarte.—65.886.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Málaga sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que, por haberse incoado procedimiento, en virtud de parte de la autoridad territorial, debido a la no incorporación del alistado, se le cita para incorporarse en las fechas y unidades siguientes:

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres:

Zona Marítima del Estrecho, Estado Mayor, calle Real, sin número, 11110 San Fernando Naval (Cádiz).

Fecha de presentación: 17 de enero de 2001.

Meléndez Navarro, Alejandro, 26 de mayo de 1978, Málaga, Miguel y Mari Carmen.

Málaga, 20 de noviembre de 2000.—El Teniente Coronel, Jefe del Centro de Reclutamiento, José Ramón del Álamo Uriarte.—65.887.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Edicto por el que se notifica al funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias don Juan Eric Hebrail Ruiz de Arana para que se persone ante la instructora del expediente disciplinario número 96/1999, que se le sigue, tramitado por los servicios de la Inspección Penitenciaria, a efectos de trámite de vista.

«Doña Carmen Martínez Aznar, Instructora del expediente disciplinario 96/1999, que se sigue a don Juan Eric Hebrail Ruiz de Arana, funcionario del

Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, destinado en el centro penitenciario de Madrid VI, al amparo de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y resultando imposible la localización del mismo, hace saber que, por medio del presente edicto y por medio de anuncios en el tablón de edictos del ayuntamiento de Aranjuez, se le notifica el ofrecimiento de vista del expediente disciplinario referido, incoado por Acuerdo del ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, de fecha 8 de noviembre de 1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 17), que dispone del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Aranjuez, para examinar el citado expediente cualquier día, de lunes a viernes, en horas comprendidas entre nueve treinta y catorce treinta horas, en este centro directivo, calle Alcalá, número 38, quinta planta, Madrid —previa comunicación a esta Instrucción en previsión de posibles ausencias— y que formule las alegaciones que crea convenientes, aportando los documentos que estime de interés y solicitando la práctica de las pruebas que para su defensa crea necesarias.»

En Madrid a 21 de noviembre de 2000.—Carmen Martínez Aznar.

Madrid, 22 de noviembre de 2000.—El Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.—65.838.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón por la que se señalan fechas para levantamiento de actas previas a la ocupación.

Ordenada por la superioridad, con fecha 24 de febrero de 2000, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados en los términos municipales de Campo, Foradada de Toscar, La Fueva y Ainsa (Huesca), con motivo de las obras del proyecto «Mejora de plataforma y refuerzo del firme de la CN-260, del punto kilométrico 406 al 437. Tramo: Campo-Ainsa», clave 30-HU-2350, respecto de los que se considera implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, en virtud del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y siéndole de aplicación los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y el 56, y siguientes de su Reglamento, de conformidad con el artículo 4 del Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 134), del que este proyecto trae causa,

Esta Demarcación ha resuelto señalar el día 28 de diciembre de 2000, de once a catorce y de dieciséis a dieciocho treinta horas, en el Ayuntamiento de Foradada de Toscar; el día 29 de diciembre de 2000, de diez treinta a catorce horas, en el Ayun-

tamiento de Foradada de Toscar; el día 29 de diciembre de 2000, de dieciséis a dieciocho horas, en el Ayuntamiento de Campo; el día 3 de enero de 2001, de once a doce horas, en el Ayuntamiento de La Fueva, y el día 3 de enero de 2001, de dieciséis a diecisiete horas, en el Ayuntamiento de Ainsa, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se afectan. La presente convocatoria se realiza igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El señalamiento será notificado, individualmente, por correo certificado y acuse de recibo, a los interesados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos implicados y en las oficinas de la Unidad de Carreteras de Huesca (calle General Lasheras, número 6) y en la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (calle Capitán Portolés, números 1, 3, 5, quinta planta, 50071 Zaragoza), junto con el plano de expropiación. A dicho acto concurrirán el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde del mencionado Ayuntamiento o Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa, en su párrafo tercero.

Dichos propietarios deberán asistir personalmente o representados por persona autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución que corresponda al bien afectado.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2000.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Mariano Ferrando Claver.—65.902.

Resolución de 21 de noviembre de 2000 por la que se convoca información pública sobre proyecto de unificación de las concesiones de servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Zamora-Barcelona (VAC-037), Gijón-Barcelona (VAC-058) y Santiago-Lugo-Barcelona (VAC-069) (ACU-3/00).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 26 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado proyecto, presentado por la empresa concesionaria «Grupo Enatcar, Sociedad Anónima», durante un plazo de treinta días, hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los concesionarios de servicios de igual clase que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen del expediente en la Subdirección General de Transportes por Carretera (Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, despacho A-4.29, en horas de nueve a catorce) o en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Castilla y León, La Rioja, Aragón y Cataluña, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Madrid, 21 de noviembre de 2000.—El Subdirector general, Miguel A. de Frias Aragón.—67.349.